



Interlocutorio	N° 1872
Radicado	05266-31-03-003-2022-00046-00
Proceso	Verbal – divisorio
Demandante(s)	Distracom S.A.
Demandado(s)	Rubén Estrada Botero
Asunto	Fija nueva fecha audiencia

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Trece (13) diciembre de dos mil veintidós (2022)

Si bien, se fijó el 15 de diciembre de 2022 como fecha para llevar a cabo la audiencia de contradicción al dictamen y resolver sobre la división objeto del proceso, de ser posible; por motivos de fuerza mayor no puede llevarse a cabo en la fecha enunciada.

Por lo anterior, se fija el 20 de enero de 2023 a las 9:00 a.m., como día y hora, para llevar a cabo la audiencia para interrogar a Daniel Amézquita Aldana, adscrito a Avalúos y Tasaciones de Colombia - Valorar S.A. y resolver sobre la división objeto del proceso, de ser posible.

La audiencia se llevará a cabo mediante la plataforma Lifesize o teams, a través del enlace que se remitirá a las direcciones electrónicas de las partes, apoderados, perito y demás interesados.

Se exhorta a las partes y a apoderados, para que indiquen con antelación a la fecha de la audiencia, las direcciones electrónicas de quienes serán participantes, sea en calidad de partes, perito, apoderados, etc., asimismo, para que tengan a su disposición el aplicativo Lifesize o teams y una computadora con acceso a internet.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ